



REQUISITOS PARA SOLICITAR EL TÍTULO DE INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN/INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS

Para solicitar el título el alumno deberá tener superados los créditos establecidos para esta titulación, distribuidos de la siguiente forma:

INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN

Troncales	Obligatorias	Optativas	LE	PFC	Totales
112,50	49,5	34,50	22,50	6,00	225

INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS

Troncales	Obligatorias	Optativas	LE	PFC	Totales
120,00	42,00	34,50	22,50	6,00	225

En ambas titulaciones, de los 34,50 créditos optativos, el alumno deberá superar obligatoriamente un **núcleo de intensificación** (mínimo 18 créditos).

Si el alumno desea obtener el título con una **intensificación**, además de los 18 créditos correspondientes al núcleo de la intensificación elegida, deberá cursar al menos 12 créditos de entre las materias optativas complementarias de la citada intensificación.